



# FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la  
Gestión de la Investigación en  
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA

REF/231/20 HUVR

## LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

### TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los fondos propios de la I+d+i de la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del HUVR, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **A.- Objeto de la convocatoria. -**

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a los ensayos clínicos denominados:

- "18/182 Estudio de fase III, aleatorizado y doble ciego de pembrolizumab en comparación con placebo en combinación con quimioterapia neoadyuvante y endocrinoterapia adyuvante en el tratamiento del cáncer de mama con receptores estrogénicos positivos y receptor tipo 2 del factor de crecimiento epidérmico humano negativo (RE+/HER2-) en estadio inicial de alto riesgo (KEYNOTE-756). Código: MK-3475-756".
- "19/385 Ensayo clínico fase II multicéntrico aleatorizado para evaluar la eficacia y seguridad de la combinación de nivolumab y paclitaxel en primera línea de tratamiento en pacientes con carcinoma escamoso de cabeza y cuello recurrente o metastásico no candidatos a recibir quimioterapia basada en platino (NIVOTAX). Código: TTCC\_TTCC-2019-01 / CA209-7HE "
- "20/024 Estudio fase 3, aleatorizado, multicéntrico, doble ciego, controlado con placebo, de nivolumab frente a placebo en combinación con quimioterapia neoadyuvante y tratamiento hormonal adyuvante en pacientes con cáncer de mama primario de alto riesgo, receptores estrogénicos positivos (RE+) y receptor del factor de crecimiento epidérmico humano 2 negativo (HER2-). Código: CA209-7FL"



# FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la  
Gestión de la Investigación en  
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA

REF/231/20 HUVR

cuya investigadora principal es el Dra. Sandra Flores Moreno para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

## B.- Se ofrece. -

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Técnico/a Especialista
3. Fecha prevista de incorporación: 10/11/2020
4. Duración: 12 meses
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 1.900 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

## C.- Funciones del puesto. -

Las funciones principales a desarrollar son:

- Diseño de protocolos de ensayos de oncología en programa de prescripción electrónica Oncofarm®.
- Preparación de la medicación para administración intravenosa en campana de flujo vertical en condiciones asépticas y siguiendo el protocolo del estudio.
- Dispensación de la medicación ora e IV para los estudios MK-3475-756, TTCC\_TTCC-2019-01 y CA209-7FL.
- Colaborar en la elaboración y actualización de los PNT del área.
- Cualesquiera otras funciones relacionadas con la gestión de los ensayos clínicos en el hospital que se le delegue.

## D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Licenciatura o Grado en Farmacia.
2. **Requisitos mínimos necesarios:**
  - Titulación de Especialista en Farmacia Hospitalaria.
  - Experiencia en gestión de Ensayos clínicos
  - Formación acreditada en Ensayos Clínicos. Certificación en Good Clinical Practice
  - Conocimiento y experiencia profesional en farmacia onco-hematológica
3. **Otros aspectos a valorar:**



# FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la  
Gestión de la Investigación en  
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA

REF/231/20 HUVR

- Manejo de programa de gestión oncológica ONCOFARM ®

#### 4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista Personal: 2 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 2 puntos

#### E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

#### F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. -

Debe enviarse un **único archivo adjunto en formato PDF** a la siguiente dirección: [convocatorias-rrhh@fisevi.com](mailto:convocatorias-rrhh@fisevi.com), que contenga exclusivamente el CV, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a, el resto de documentación podrá ser requerida posteriormente si procede.

- **En el campo Asunto del correo y el nombre del archivo adjunto en pdf deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la Convocatoria y el nombre y apellidos completos del candidato, tal y como se indica: 231\_20 Nombre y Apellidos completos, en caso contrario la candidatura quedará automáticamente descartada.**

**\* Será imprescindible para la ADMISIÓN DE LA CANDIDATURA que el código de la convocatoria contenga siempre el siguiente formato XXX\_20. (es decir, 3 dígitos para la convocatoria y dos para el año).**

#### G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 05 de noviembre de 2020.**

#### H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.



# FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la  
Gestión de la Investigación en  
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA

REF/231/20 HUVR

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

## I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos".

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE



# FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la  
Gestión de la Investigación en  
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA

**REF/231/20 HUVR**

---

SEVILLA.  
Avda. Manuel Siurot S/N.  
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.  
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 30 de octubre de 2020  
Fdo. José Cañón Campos  
Director Gerente